



## NOTA DE PRENSA

Noviembre, 2010

### “CONCIENCIA SOCIAL SOBRE RIELES”

#### CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES, FERROCARRILES DEL ECUADOR Y MÁS ENTIDADES DEL ESTADO FIRMAN CONVENIO

Con el propósito de auspiciar la igualdad, cohesión social y territorial en la diversidad, uno de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, Ferrocarriles del Ecuador ha desarrollado el proyecto “**Conciencia Social sobre Rieles**”.

Esta iniciativa es compartida con la Vicepresidencia de la República, el **Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS)**, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) y los ministerios Coordinador de Patrimonio, Turismo, Educación, Deportes e Inclusión Económica y Social.

El objetivo es democratizar el servicio ferroviario que permita el uso y disfrute del patrimonio, mediante la implementación de un programa dirigido a los grupos de atención prioritaria. El enfoque incluye a adultos mayores, niños, niñas y adolescentes de escuelas fiscales, **personas con discapacidad** y personas que accedan al Bono de Desarrollo Humano.

Al momento, se han definido y planificado recorridos para los meses de noviembre y diciembre, pero el convenio tendrá **una duración de 14 meses. Las salidas serán los días miércoles** y se iniciarán luego de la suscripción del convenio

#### **Suscripción de Convenio:**

**DÍA:** Miércoles 10 de noviembre

**LUGAR:** Salón múltiple de la estación Eloy Alfaro, sector Chimbacalle

**HORA:** 11:00.

El **Consejo Nacional de Discapacidades, CONADIS**, se compromete a apoyar activamente la articulación de actividades adicionales al viaje del tren, que se realizarán en las estaciones o destinos de cada viaje, estas actividades serán

destinadas al buen uso del tiempo libre, ocio y recreación para las personas que dentro del proyecto viajarán en tren o autoferro. **El CONADIS, en coordinación con la FEEP, elaborará un video institucional con la información que se entrega en los viajes, con traducción a lengua de señas ecuatoriano,** con la finalidad de que los pasajeros con discapacidad auditiva, puedan acceder a la información específica en cada ruta establecida.

El CONADIS, facilitará a la FEEP, toda la asesoría técnica necesaria para la evaluación, diagnóstico y recomendaciones sobre **accesibilidad al medio físico y eliminación de barreras urbanísticas, arquitectónicas y al transporte.**

Conjuntamente con las Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad, se entregará en donación, **rampas metálicas prefabricadas para que sean instaladas en los andenes de acceso a los auto-ferros y locomotoras.** Se coordinará con las Comisiones Provinciales del CONADIS, la conformación de grupos de usuarios para las visitas en las diferentes rutas.

**Esta y más información usted la podrá ampliar durante la rueda de prensa a la cual está cordialmente invitado.**

**Atentamente,**

**Xavier Torres**  
**Vicepresidente CONADIS**

**Dr. Julio Hinojosa**  
**DIRECTOR EJECUTIVO CONADIS**

**Valeria Gavilanes**  
**COMUNICACIÓN SOCIAL CONADIS**  
**022-433-860 ext. 133**  
**090-377-993**